

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE CORNECORP CIA LTDA**

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 31 de marzo del 2018 las 12:00h, en las calles "Rumipamba E2-324 y Amazonas" Edificio Torre Carolina, primer piso, oficina 101, estando presente la totalidad del capital pagado de CORNECORP CIA. LTDA y el amparo de los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías constituye la presente junta General Ordinaria Universal de Socios, en la que actuará el Presidente Ejecutivo Sr. Jorge Saltos Comejo como Presidente y el Sr. Andrés Saltos Comejo, Gerente General como secretario, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de Presidente Ejecutivo y Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
3. Aumento de capital y reforma del Estatuto.

La Junta pasa a tratar punto por punto el orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución del informe de Presidente Ejecutivo y Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Una vez leído y conocido el informe del Gerente Ejecutivo, se resuelve por unanimidad la aprobación de dicho informe.

- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2017.**

El Gerente General presenta a la junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, cortados al 31 de diciembre del 2017. Se aprueba estos documentos sin la participación en la votación de los socios que ejercer cargos administrativos en la compañía.

Conforme consta de los documentos presentados en el punto anterior, el resultado del ejercicio es el siguiente:

• PÉRDIDA DEL EJERCICIO:	US\$ 9.501,73
• PARTICIPACION DE TRABAJADORES:	US\$ 0,00
• IMPUESTO A LA RENTA (22%):	US\$ 0,00
• RESERVA LEGAL:	US\$ 80,00
• UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA:	US\$ 0,00

En atención a los resultados del ejercicio económico 2017, la junta resuelve no distribuir ninguna utilidad a disposición de los Socios.

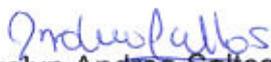
### 3. Aumento de capital y reforma del Estatuto.

La Junta General no resuelve ningún aumento de capital ni reforma de estatutos.

Todas las decisiones han sido aprobadas con el voto unánime de los Socios.

Sin otro asunto que tratar se declara en receso para la redacción del Acta, Hecha esta, se reinstala la Junta, se da lectura al acta, y se la aprueba en los términos que aquí constan. Se levanta la sesión siendo las 14:00h. En fe de todo lo cual suscriben todos los socios presentes, dos de ellos actuando como Presidente y Secretario que certifica.

Forman parte del expediente de acta: Informe del Presidente Ejecutivo y Gerente General, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, nombramiento del representante de CORNECORP CIA. LTDA.

  
Evelyn Andrea Saltos Cornejo  
SOCIA

  
Jorge Alberto Saltos Ojeda  
SOCIO

  
Jorge Alberto Saltos Cornejo  
SOCIO  
PRESIDENTE

  
Andrés Esteban Saltos Cornejo  
SOCIO  
GERENTE GENERAL